

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 760, de fecha 26 de Octubre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11775

En el marco del análisis de las iniciativas pertenecientes a Saneamiento Sanitario, se acuerda solicitar a través del Ejecutivo al Jefe DIPIR lo siguiente:

1. Informar de manera formal sobre los avances en la tramitación de las soluciones sanitarias de Caimanes y la proyección de inicio de esta obra.
2. Informar sobre las gestiones proyectados para habilitar sol. Sanitarias en las localidades de Ceres en La Serena y Rinconada El Sauce Coquimbo.
3. Requerir al municipio de Ovalle, una Carta Gantt actualizada sobre la programación de las soluciones sanitarias de la comuna, además del compromiso de agilizar su concreción.
4. Programar una reunión con la comunidad Organizada de El Tome, Carén y Rapel de la comuna de Monte Patria e informar sobre las causales del por qué no podrán concretar las iniciativas que se encontraban en etapa diseño y factibilidad, e invitar al Consejo Regional a este encuentro.
5. En el mismo contexto, se deberá invitar a la comisión al Seremi MIDESO, para informar sobre la metodología que otorga RS a la etapa de diseño de un proyecto de soluciones sanitarias sin contar con el respaldo de un terreno para su ejecución.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.? El Consejero Hanna Jarufe Haune, se encuentra ausente.


BEATRIZ HIDALGO GALLARDO
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL